

# CERTIFICACIÓN

## DELEGADOS HÁBILES E INHÁBILES ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE DELEGADOS DE 2021

De acuerdo con el artículo No 55 del capítulo 6° del Estatuto del FONDO DE EMPLEADOS DE CENCOSUD COLOMBIA SA. SIGLA FONCENCOSUD con Nit. 830.111.345-3 en calidad de representante del Comité de Control Social, me permito certificar que el Fondo de Empleados a la fecha de la convocatoria 19 de mayo de 2020, presentaba un total de 7002 asociados, de los cuales en la verificación resultaron inhábiles por presentar mora en el pago de sus obligaciones 97 asociados, por lo tanto 6.905 asociados se encuentran hábiles.

**Del total de asociados se cuenta con un total de delegados elegidos de la Vigencia 2020- 2021 encontrándose activos en el Fondo de Empleados 57 delegados, todos ellos hábiles para participar en los procesos de la Asamblea General Extraordinaria de Delegados a celebrarse el 4 de junio de 2021.**

Así mismo, se certifica que dicho listado fue a puesto a disposición por parte de la Administración al comité de control social el día 20 de mayo de 2021 para su verificación, la cual se realizó el mismo 20 de mayo de 2021, terminada la revisión estos listados fueron publicados en las oficinas del Fondo de Empleados y pagina web el mismo 20 de mayo 2021.

Lo anterior se expide a los veinte (20) días del mes de mayo de 2021, para constancia firma



**NELLY ISABEL VELASQUEZ LEON**

c.c. 23.333.248

Comité Control Social Foncencosud